

CUMBRE POR LA UNIDAD NACIONAL FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL
MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL DEBATE

MESA POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO			
TEMA	PROPONENTE	PROPUESTA	
1	Derechos laborales Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Concretar un acuerdo en torno a garantizar el ejercicio pleno del derecho de sindicación y de negociación colectiva	
2	Derechos laborales Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Gestionar, por parte del Gobierno dominicano, la modificación de las leyes identificadas en el ámbito del "Libro Blanco". Estas son: i) modificar el Código de Trabajo con la finalidad de facilitar la negociación colectiva, en especial el art. 109 que exige al sindicato afiliarse a la mitad más uno de los trabajadores de la empresa, lo mismo que para la huelga, así como para constitución de confederaciones, tal como lo ha sugerido la OIT en más de 12 oportunidades; ii) en el sector público, el Gobierno tiene el compromiso de promulgar el decreto para el Reglamento de la Ley 41-08 en el cual los requisitos y procedimientos para la creación de asociaciones de servidores públicos deben estar dispuestos para facilitar y no para obstaculizar estos derechos fundamentales.	
3	Derechos laborales Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Reconocer la importancia y el significado especial de los derechos fundamentales, es decir: la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.	
4	Derechos laborales Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Respalda, por parte de los empleadores, los proyectos de ley que elabora la Secretaría de Estado de Trabajo que tienen por objeto garantizar el ejercicio del derecho de sindicación y de negociación colectiva, así como asumir el compromiso de permitir que sus trabajadores ejerzan los derechos de sindicación y de negociación colectiva, absteniéndose de implementar prácticas antisindicales y de intervenir ante las empresas afiliadas a las diversas organizaciones de empleadores que representan los dirigentes empresariales presentes, cuando cometan prácticas antisindicales anotándoles a resolver la situación conforme al derecho.	
5	Educación Cámara de Comercio y producción de Santiago	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Educación 2008-2018, iniciando con la establecida de 2009 ascendente a 2.8% del PIB	
6	Educación Federación Dominicana de Cámaras de Comercio	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Educación 2008-2018, iniciando con la establecida de 2009 ascendente a 2.8% del PIB	
7	Educación Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Educación 2008-2018, iniciando con la establecida para el 2009 ascendente a 2.8% del PIB.	
8	Educación Cámara de Comercio y producción de Santo Domingo	Asignar partidas presupuestarias asignadas en los Planes Decenales de Educación y Educación para el Trabajo 2008-2018, con el énfasis en programas técnico-profesional y universitario que contribuyan a mejorar sustancialmente las calificaciones del capital humano, particularmente en aquellas ramas requeridas para motorizar la diversificación de los sectores productivos de servicios y el desarrollo nacional.	
9	Educación Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la República Dominicana (FENACERD)	Consignar en la Constitución de la República el nivel de inversión en educación (como % del PIB) para asegurar el fiel cumplimiento del presupuesto asignado y de los futuros incrementos necesarios para alcanzar los niveles de competitividad que exige la inserción del país en los mercados globales.	
10	Educación Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Descentralización de la administración de las escuelas, a cargo de las Asociaciones de Padres y Amigos.	
11	Educación Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago	Fortalecimiento y ejecución del Plan Decenal de Educación.	
12	Educación Alianza por la Democracia (APD)	Iniciar inmediatamente la Campaña Nacional de Alfabetización para erradicar el analfabetismo de la República Dominicana en el año 2011, incorporando al proceso la mayor cantidad posible de organizaciones comunitarias, privadas y públicas, y a todos los dominicanos y dominicanas motivados y con experiencia, en condición de voluntarios, haciendo de esta campaña una Gran Cruzada Civilizadora.	
13	Educación Federación Dominicana de Cámaras de Comercio	Priorizar la educación formal y la técnica profesional asignando un mayor presupuesto del Estado, de acuerdo con el Plan Decenal de Educación para el Trabajo 2008-2018.	
14	Educación Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Programa de conversión de los maestros en empresarios escolares.	
15	Educación Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Reestructurar la oferta curricular del INFOTEP de forma que sirva para todas las empresas cotizantes y no constituya para muchas simplemente un impuesto y revisar su ámbito de aplicación. En este sentido, debe discutirse la incorporación del Estado como empleador público en su radio de aplicación.	
16	Educación Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Reorientar las políticas educativas priorizando la educación técnico profesional como parte importante de la política de empleo y desarrollo.	
17	Educación Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Ampliación de la cobertura de servicio dirigido al personal que labora en la industria nacional, por parte del INFOTEP.	
18	Educación Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Asignar el 1% del presupuesto nacional para Educación Superior, Ciencia y tecnología (SEESCYT)	
19	Educación Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Asignar el 2.8% del presupuesto nacional a la Educación en el 2009.	
20	Educación Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Compromiso firme del Estado de invertir con calidad en la educación del país, ya que es la única forma de alcanzar un verdadero desarrollo sostenible.	
21	Educación Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Cumplir con los objetivos del Plan Decenal de Educación	
22	Educación Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Desarrollar una política educativa basada en las necesidades nacionales, de forma que la misma este orientada al modelo productiva y constituya una herramienta importante del desarrollo nacional.	
23	Educación Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Despolitizar el proceso educativo a través de la eliminación radical de la política partidista de nuestro sistema escolar; adoptar políticas para disminuir la deserción escolar y elevar la calidad de la enseñanza; descentralizar el sistema; transparentar el estado actual de la educación dominicana, a través de la publicación de los resultados de las pruebas nacionales como internacionales para fomentar la competencia real entre los centros educativos; mejorar la calidad del docente, enlazándolo a una remuneración equitativa y basada en resultados en las aulas.	
24	Educación Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	El desayuno escolar y la puesta en funcionamiento del Instituto de Bienestar Educativo, creado en la Ley General de Educación en lugar de transferir a terceros o crear otros métodos.	
25	Educación Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Flexibilizar y transparentar el procedimiento de implementación de la Ley de energías Renovables y su Reglamento, con miras a promover la real inversión en negocios verdes (energía renovables y combustibles ecológicos)	
26	Educación Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Fortalecer la capacidad técnica del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), para dar respuesta a las demandas actuales de capacitación de la industria nacional.	
27	Educación Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Incorporar representación de consumidores en los Consejos de Administración.	
28	Educación Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Informe de la SEE sobre la calidad de la educación básica por la mala calificación recibida dentro del Foro Económico Mundial 2008, a la cual asistió el Presidente	
29	Educación Asociación de Empresas Industriales de Herrera	La Comisión Nacional de energía debe ser más eficiente, dinámica y TRANSPARENTE en la aplicación de la Ley de energías Renovables, para empezar a producir energía verde.	
30	Educación Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Las distribuidoras deben ser las que liciten la contratación de nueva generación, Art. 110 de la Ley General de Electricidad.	
31	Educación Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Lograr la equidad en el tratamiento que se ofrece a las industrias de zonas francas y el sector de la industria nacional por parte del INFOTEP. Las zonas francas reciben un trato preferencial.	
32	Educación Alianza por la Democracia (APD)	Lograr que en el año 2009 y a más tardar en 2010, se alcance la meta del programa 1000 x 1000, con las mil horas de calidad y las mil horas de docencia planteadas por la Secretaría de Estado de Educación	
33	Educación Consejo Renovador	Los partidos cedan el dinero que aporta el Estado, para utilizarlo en proyectos de educación, salud, niñez desvalida y medioambiente	

CUMBRE POR LA UNIDAD NACIONAL FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL
MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL DEBATE

MESA POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO			
	TEMA	PROPONENTE	PROPUESTA
34	Educación	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Mejorar la seguridad financiera a cambio de renegociar contratos
35	Educación	Alianza por la Democracia (APD)	Modificar el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para que se le asigne el 2.8 % del PIB a la Secretaría de Estado de Educación en el año 2009
36	Educación	Asociación de Industriales de la Región Este	Ofrecer una educación digna para todos e incrementar el gasto público educativo
37	Educación	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Orientar el mix de generación eléctrica nacional hacia tecnologías de combustibles mas económicos y que sean mas eficientes en su uso (combustibles), con preferencia a aquellos menos contaminantes, partiendo desde las unidades ya existentes, en lo posible, hasta la planificación de nuevas unidades
38	Educación	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Pagar a generadores de acuerdo a su costo marginal, no al de la mas cara que margine.
39	Educación	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Poner en marcha a nivel nacional el Plan Decenal de Educación del periodo 2008-2018, el cual contempla la implementación de sistemas de gestión de calidad en las escuelas publicas y la descentralización del sistema educativo.
40	Educación	Cámara de Comercio y producción de Santiago	Priorizar la educación formal y la técnica profesional asignando un mayor presupuesto del Estado, de acuerdo con el Plan Decenal de Educación para el Trabajo 2008-2018
41	Educación	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Proponemos la representación del sector PYME nacional en el Consejo Directivo del INFOTEP
42	Educación	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Reasignar del presupuesto de Obras Publicas una partida de RD\$2,500 millones para la construcción de aulas en las escuelas públicas, monto que fuera excluido del presupuesto de este año para Educación para estos fines.
43	Educación	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Recuperar la credibilidad financiera de parte de las distribuidoras para que puedan hacer licitaciones de compra de energía con ciertos niveles de garantía.
44	Educación	Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago	Reestructurar la formación técnica para adecuar mas la masa laboral y productiva del país.
45	Educación	Centro Padre Juan Montalvo	Atacar la repitencia, sobreedad y deserción escolar podría liberar muchos recursos en el sector. Tal como lo explican Flores y Lapaix (2008): "el hecho de que un estudiante necesite alrededor de 11.2 años para terminar un nivel de sólo 8.3 años, significa que el estudiante debe permanecer en el centro educativo un 40% de tiempo adicional al requerido", lo que implica consumir más recursos.
46	Educación	Centro Padre Juan Montalvo	Eliminar los programas asistenciales para la reducción de repitencia, sobreedad y deserción escolar que ejecuta la SEE reconvirtiéndolos en programas de educación complementaria para elevar la calidad educativa. Este tipo de programa duplica otros esfuerzos que realiza el Gobierno a través del Gabinete de Política Social con el Programa Solidaridad y su componente Incentivos a la Asistencia Escolar.
47	Educación	Centro Padre Juan Montalvo	Transferir el programa de desayuno escolar a otras instancias del Gobierno, y la más llamada es el Programa Solidaridad. El compromiso debería ser que para el próximo año escolar la SEE transfiera el desayuno a Solidaridad, pero con solamente la mitad de los recursos asignados al mismo. La otra mitad provendrían de las ganancias obtenidas por el gobierno a raíz de los esfuerzos de consolidación y focalización de la asistencia social.
48	Educación	Centro Padre Juan Montalvo	Reorganizar administrativamente el sistema educativo nacional, consolidando las regionales de educación según lo que establecen los decretos de regionalización del país, reorganizando y consolidando espacialmente los distritos escolares y establecimientos educativos, así como eliminando el exceso de empleomanía en todos los niveles en el sistema público nacional. El personal técnico y administrativo que no se necesite en el sistema sería compensando con la entrega de un bono por 6 meses de salarios, así como sus respectivas compensaciones establecidas por ley.
49	Educación	CESI	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Educación 2008 – 2018, iniciando con establecida para el 2009 ascendente a 2.8% del PIB
50	Educación	CESI	Priorizar la educación formal y la técnica profesional asignando un mayor presupuesto del Estado, de acuerdo con el Plan Decenal de Educación para el Trabajo 2008- 20018.
51	Educación y Salud	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Eficientizar la inversión en educación y los servicios de salud.
52	Empleo	AIE-HAINA	Ejecutar una política de empleo productivo y adecuar la legislación laboral a los fines de equiparar las cargas sociales a las de nuestros competidores; flexibilizar la jornada de trabajo y eliminar las trabas en los procesos administrativos, judiciales y laborales.
53	Empleo	Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago	Incentivar la generación de empleos.
54	Empleo	Alianza por la Democracia (APD)	Llevar adelante un masivo y contundente PLAN NACIONAL DE EMPLEO con vistas a mejorar las condiciones de vida de los que menos pueden
55	Empleo	Ing. Miguel Vargas	Del sobrante debido a reducción de precios del petróleo, sean asignados 1,000 millones de pesos a organizaciones no gubernamentales y asociaciones de microempresarios que realicen actividades que ayuden a crear empleos en los barrios populares.
56	Empleo	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Ejecutar una política de empleo basada en el desarrollo de empleos productivos.
57	Empleo	Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago	Modificar el Código Laboral.
58	Empleo	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Priorizar el diseño y puesta en marcha de un programa de empleos de emergencia, incentivando la construcción pública y privada, las actividades agrícolas, incentivos y facilidades técnicas y crediticias a la micro y pequeña empresa, articulación de actividades de producción de rubros agrícolas, artesanías diversas y otras actividades con las actividades turísticas por comunidad. Este programa de empleos de urgencia debe incorporar un componente de reconversión laboral y de ayudas o indemnizaciones adicionales que debe proporcionar el Gobierno a las personas mas necesitadas ante la perdida del empleo.
59	Empleo	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Privilegiar el uso de mano de obra nacional a mejores salarios
60	Empleo	Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago	Restablecimiento de los puestos de empleo.
61	Empleo	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Creación consistente y sostenida de empleos decentes en un marco de eficiencia, productividad, competitividad y justicia social, mediante el diseño y ejecución de un verdadero programa de creación de empleos decentes a mediano y largo plazo articulado con el conjunto de medidas y programas macroeconómicos, como una acción permanente del Estado.
62	Empleo	Federación Dominicana de Cámaras de Comercio	Ejecutar una política de empleo productivo incrementando el apoyo al a micro, pequeña y mediana empresa, aplicando de inmediato la Ley de Mipymes.
63	Empleo	Centro Padre Juan Montalvo	Inversión en infraestructura en obras sociales
64	Empleo	Centro Padre Juan Montalvo	Acceso al crédito a la población vulnerable
65	Empleo	Centro Padre Juan Montalvo	Desarrollo de capacidades especiales en jóvenes de condición vulnerable
66	Empleo	Centro Padre Juan Montalvo	políticas de discriminación positivas que permitan la inserción laboral de mujeres y personas con diferentes capacidades en puestos de calidad laboral
67	Política social	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Disminuir los gastos de consumo y reenfocarlos al cumplimiento de las asignaciones en los sectores prioritarios como salud y educación.
68	Política social	Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	Ejecución por parte del Gobierno nacional en coordinación con los gobiernos locales, de políticas acorde con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dirigidas a disminuir la pobreza y la desigualdad social en nuestro país, asumiendo actuaciones en atención y protección de la niñez, apoyo a la mujer, adolescentes, jóvenes, envejecientes y discapacitados y fomento de la cultura, el deporte y la recreación.
69	Protección social	CESI	Ampliar la cobertura del Programa Solidaridad para incluir a los nuevos desempleados resultado del cierre de empresas, como una política de contingencia por un período de un año.
70	Protección social	Cámara de Comercio y producción de Santo Domingo	Ampliar la Cobertura del Programa Solidaridad de forma que se incorporen al mismo los nuevos desempleados provenientes de cierre de empresas, como una medida de contingencia por un periodo de un año.

CUMBRE POR LA UNIDAD NACIONAL FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL
MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL DEBATE

MESA POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO			
	TEMA	PROPONENTE	PROPUESTA
71	Protección social	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Aumentar de las pensiones a un mínimo de RD\$7,000 mensuales.
72	Protección social	Ing. Miguel Vargas	Del sobrante debido a reducción de precios del petróleo, sean destinados 3 mil 450 millones de pesos sean destinados a incrementar de 410 mil a 600 mil el número de hogares beneficiarios del programa Comer es Primero a través de la Tarjeta Solidaridad y que ese subsidio sea aumentado de 700 a 1,000 pesos mensuales.
73	Protección social	Vice Presidencia de la República, Gabinete de las Políticas Sociales	Consolidar el Programa Solidaridad al asegurar el seguimiento del cumplimiento de la corresponsabilidades de la totalidad de los hogares beneficiarios a partir de una nueva estrategia de participación de las familias beneficiarias que permitirían a los beneficiarios participar en la revisión y seguimiento de la corresponsabilidad
74	Protección social	Vice Presidencia de la República, Gabinete de las Políticas Sociales	Ampliar la cobertura del Programa Comer es Primero hasta llevar en el 2012 los beneficiarios actuales a 700 mil hogares pobres identificados identificados por el SIUBEN y aumentar gradualmente el valor de dichas transferencias de tal manera que el valor original de la canasta que le dio origen se mantenga a lo largo de los años. Para tales fines el valor de la transferencia se ajuste de RD\$500.00 a RD\$700.00 mensuales
75	Protección social	Vice Presidencia de la República, Gabinete de las Políticas Sociales	Aumentar la población objetivo del componente Incentivo a la Asistencia Escolar (LAE) del Programa Solidaridad y ajustar la transferencia de acuerdo a una escala ascendente por tramo de edad y grado de beneficiarios económicos, dado que la probabilidad de deserción escolar se incrementa con la edad frente a una situación de crisis prolongada
76	Protección social	Vice Presidencia de la República, Gabinete de las Políticas Sociales	Para los grupos vulnerables se propone establecer los siguientes programas: a) Programa Suplementario de Alimentos para Embarazadas y Niñas y Niños menores de cinco años, b) Programa de Retorno y Permanencia en la escuela, d) Programa de Protección a la Persona Envejeciente Pobreza, e) Programa Solidaridad con los Damnificados y f) Programa Solidaridad con los Discapacitados. (Detalle sobre objetivos cobertura y población objetivo en la propuesta)
77	Protección social	Vice Presidencia de la República, Gabinete de las Políticas Sociales	Subsidios Focalizados: Dotación de estufas y tanques de gas: Considerando la existencia de un número de importante de familias en situación de extrema pobreza que no utilizan gas para cocinar sino leña y carbón, se propone un programa de dotación de estufas y tanques de gas al tiempo al tiempo de permitir que estos hogares hagan efectivos el subsidio al que tienen derecho y eviten el deterioro del medio ambiente
78	Protección social	Vice Presidencia de la República, Gabinete de las Políticas Sociales	Considerando la experiencia adquirida con el modelo de protección social en la RD (programas sociales y de manera particular el Programa Solidaridad, el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), La Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) Constituyen la base donde descansa el modelo de protección social en RD) frente al entorno internacional y sus posibles consecuencias en la población mas vulnerables, se hace necesario reestructurar y fortalecer dicho modelo
79	Protección social	Centro Padre Juan Montalvo	Desarrollo masivo de las Estancias Infantiles, sobre todo en los lugares de mayor población trabajadora.
80	Protección social	Centro Padre Juan Montalvo	Aplicación del código de protección al menor
81	Protección social	Centro Padre Juan Montalvo	Alternativas frente al trabajo infantil
82	Protección social	Centro Padre Juan Montalvo	Combate a la prostitución infantil
83	Protección social	Centro Padre Juan Montalvo	Desarrollo del Sistema Nacional de la Planificación y la Inversión Pública (ley 498-06)
84	Protección social	Centro Padre Juan Montalvo	Eliminación de las instituciones duplicadas en la ejecución de Políticas Sociales de acuerdo a los reuados de la consultoría desarrollada por Clara Baéz y el trabajo de Olaya Dotel y Rosa Cañete.
85	Protección social	Centro Padre Juan Montalvo	Recuperar las funciones para las que fue creado el Gabinete de Políticas Sociales
86	Protección social	Centro Padre Juan Montalvo	Estandarización de las regiones de inversión social en todas las secretarías
87	Protección social	Aditex	Dotar a las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes, de los recursos necesarios, proveyendo además, de condiciones de vida mejores y dignas, tanto para ellos, como para sus familiares, asegurándoles, además, educación y salud en una región tan bella e inhóspita, como lo es la frontera dominicana.
88	Educación	Suprema Corte de Justicia (SCJ)	Reorientar al país en procura de mejorar los niveles educacionales de todos los dominicanos, como vehículo imprescindible para lograr el conocimiento, única forma de cambiar nuestra forma de pensar y actuar, y elevar nuestra autoestima como Nación.
89	Salarios empleados públicos	Ing. Miguel Vargas	Del sobrante debido a reducción de precios del petróleo, se utilicen 4 mil 700 millones de pesos para realizar un aumento de 25% en los salarios de los maestros y los policías y que otros 1,400 millones de pesos sean usados para realizar un aumento de 10% a los 125 mil pensionados civiles y militares del Estado
90	Salarios empleados públicos	Ing. Miguel Vargas	Del sobrante debido a reducción de precios del petróleo, sean asignados 3 mil millones de pesos para ejecutar el aumento de los salarios que solicitan y merecen los médicos y las enfermeras que prestan servicios en el sistema público de salud, sin necesidad de crear nuevos impuestos.
91	Salud	Alianza por la Democracia (APD)	Apoyar y poner en marcha el Plan Decenal de Salud como un imperativo de nación;
92	Salud	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Asignar las partidas presupuestarias para cumplir con el Plan Nacional de Salud
93	Salud	Alianza por la Democracia (APD)	Garantizar la inmunización universal de todos los dominicanos /as y un Plan de fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud
94	Salud	Alianza por la Democracia (APD)	Garantizar los medicamentos esenciales a todos/as los/as dominicanos/as que estén en el régimen subsidiado;
95	Salud	Cámara de Comercio y producción de Santiago	Inicio inmediato del régimen Contributivo Subsidiado.
96	Salud	Instituto Dominicano para el Desarrollo Social (IDESARROLLO).	Elevar la asignación presupuestaria a la SESPAS, hasta completar el 2.8% del PIB (aproximadamente RD\$ 40,000 millones) especializando el incremento para la Salud Colectiva y para el desarrollo de las Redes de servicios Públicos de Salud, de acuerdo al marco legal y reglamentario vigente.
97	Salud	Instituto Dominicano para el Desarrollo Social (IDESARROLLO).	Compromiso firme de impulsar el cumplimiento del Plan Decenal de Salud, incluyendo el desarrollo de los espacios participación social y municipal previstos en el mismo. Objetivo Estratégico Específico N° 9 del PLANDES, versión actualizada 2008.
98	Gasto público	Centro Padre Juan Montalvo	Elevar la asignación presupuestaria a la SESPAS, hasta completar el 2.8% del PIB (aproximadamente RD\$ 40,000 millones), especializando el incremento para la Salud Colectiva y para el desarrollo de las Redes de servicios Públicos de Salud, de acuerdo al marco legal y reglamentario vigente.
99	Salud y Seguridad social	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Aplicar en su completa dimensión la ley General de Salud No. 42-01
100	Salud y Seguridad social	Cámara de Comercio y producción de Santiago	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Salud, ascendente a 2.3% y 1% del PIB para Salud y Seguridad Social, respectivamente
101	Salud y Seguridad social	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Asignar las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Salud, ascendente al 2.3% y 1% del PIB para salud y Seguridad Social, respectivamente
102	Salud y Seguridad social	CESI	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Salud, ascendente a 2.3% y 1% del PIB para Salud y Seguridad Social, respectivamente.
103	Salud y Seguridad social	CESI	Incrementar la afiliación en el 2009 de por lo menos 500,000 afiliados al Régimen Subsidiado.
104	Salud y Seguridad social	CESI	Inicio inmediato del Régimen Subsidiado Contributivo.
105	Salud y Seguridad social	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Implementar el componente de los servicios dirigidos al régimen subsidiado contributivo;
106	Salud y Seguridad social	Federación Dominicana de Cámaras de Comercio	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Salud, ascendente a 2.3% y 1% del PIB para Salud y Seguridad Social, respectivamente.
107	Salud y Seguridad social	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Asignación de las partidas presupuestarias establecidas para cumplir el Plan Decenal de Salud, ascendente a 2.3% y 1% del PIB para Salud y Seguridad Social, respectivamente
108	Salud y Seguridad social	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Implementar los servicios de atención primaria.
109	Salud y Seguridad social	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Incrementar la afiliación en el año 2009 de por lo menos 500 mil afiliados al Régimen Subsidiado.
110	Salud y Seguridad social	Confederación de Trabajadores Unitaria (CTU)	Cumplimiento de: La Red Pública de salud, Atención Primaria, salud preventiva, Los Fondos de Pensiones, para el Desarrollo de empleo y vivienda para los trabajadores .
111	Seguridad Social	Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	Impulso de una efectiva aplicación de la Ley 87-01, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, para que los empleados municipales y sus dependientes gocen de las prerrogativas establecidas en dicha ley.
112	Seguridad social	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Eficientar la seguridad social

CUMBRE POR LA UNIDAD NACIONAL FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL
MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL DEBATE

MESA POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO			
TEMA	PROPONENTE	PROPUESTA	
113	Seguridad Social	Centro Padre Juan Montalvo	Eliminar el VETO en el CNSS
114	Seguridad Social en Salud	Alianza por la Democracia (APD)	Poner en marcha el régimen Contributivo-Subsidiado tomando en cuenta sectores prioritarios de la economía informal y las PYMES;
115	Seguridad Social en Salud	Centro Padre Juan Montalvo	2. Dar inicio al Seguro Familiar de Salud en su régimen contributivo-subsidiado, a la mayor brevedad, comenzando por la afiliación voluntaria de las familias en disposición de cubrir el costo total de los seguros del SDSS sin subsidio estatal y que califiquen según la Ley 87-01, priorizando aquellas que lo hagan a través de organizaciones sin fines de lucro. Esto podría proteger una importante proporción de sectores medios del sector informal. No requiere aportes financieros sino la formulación y aprobación de la reglamentación correspondiente por parte del CNSS.
116	Seguridad Social	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Rechazar la aprobación de una amnistía a las cotizaciones de la Seguridad Social como la que se encuentra pendiente en el Congreso Nacional que atentaría contra los derechos de muchos trabajadores y afectaría la confianza y credibilidad en el Sistema motivando a muchos empleadores a dejar de pagar, pensando que luego podrán beneficiarse de una nueva amnistía.
117	Seguridad Social	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Universalización de la seguridad social para que alcance a todos los dominicanos.
118	Seguridad Social	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Cumplir con la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social de forma que las importantes cotizaciones obligatorias que estamos pagando empleadores y trabajadores no se conviertan en un impuesto sino una verdadera compensación social.
119	Seguridad social	Asociación de Industriales de la Región Este	Reducir el aporte de riesgo laboral, así como el fondo de pensiones, o sea reducir el costo laboral
120	Seguridad Social	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	A mediano plazo se hace indispensable revisar el funcionamiento y las razones de hecho y de derecho que obstaculizan el ejercicio de los derechos de los afiliados en los seguros Familiar de Salud (SFS), de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS) y de Riesgos Laborales (SRL)
121	Seguridad Social	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Tomar las medidas e implementar las acciones para el inicio del régimen Contributivo Subsidiado, para ampliar la cobertura de la seguridad social al sector informal, los trabajadores por cuenta propia y los profesionales liberales.
122	Seguridad Social en Pensiones	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Revisar el tema de la pobre rentabilidad de los Fondos de Pensiones y su inversión, dotándolo de las mayores garantías para los afiliados y asegurando su correcta inversión para dinamización de la economía.
123	Seguridad Social en Pensiones	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Definir claramente los roles en lo que respecta a: i) Expectativas de los fondos de seguridad social ante la reducción de intereses, dejando de cumplir el rol de cumplimentadores de la política monetaria, ii) Transparencia de información para calmar inquietudes relativas a la seguridad y rentabilidad de las aportaciones individuales de los cotizantes.
124	Seguridad Social en Pensiones	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Invertir fondos de pensiones en actividades que promuevan la creación de empleos y el desarrollo del país y en la construcción de viviendas económicas.
125	Seguridad Social en Pensiones	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Plan de inversión de los fondos de pensiones que refuerce la capacidad productiva y que garanticen la rentabilidad debida, evitando inversiones riesgosas.
126	Seguridad Social en Pensiones	Centro Padre Juan Montalvo	Especializar un fondo para las personas que pertenecieron al viejo sistema de pensiones y que por tanto no van a alcanzar los 360 meses de cotización que plantea la ley 87-01, en su artículo 45. De forma que se organice una especie de sistema solidario
127	Seguridad Social en Riesgos Laborales	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Revisar el Seguro de Riesgos Laborales que no esta operando de manera eficiente ni sirviendo a los propósitos esperados, para reestructurar su diseño, funcionamiento y cotizaciones de forma que pueda dar los servicios que estable la Ley a costos eficientes.
128	Seguridad Social en Salud	Alianza por la Democracia (APD)	Cumplir con lo que establece la Ley 87-01, sobre Seguridad Social, aplicando el artículo 24 que indica a la Lotería Nacional como una de las fuentes de financiamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social
129	Seguridad Social en Salud	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Implementar planes efectivos de prevención y promoción de salud, tal como manda la Ley 87-01 y está contemplado en el PDSS.
130	Seguridad Social en Salud	Alianza por la Democracia (APD)	Incrementar 500,000 afiliados y afiliadas al Seguro Familiar de Salud (SFS) del régimen subsidiado
131	Seguridad Social en Salud	Cámara de Comercio y producción de Santiago	Incrementar la afiliación en el 2009 de por lo menos 500,000 afiliados al régimen Subsidiado.
132	Seguridad Social en Salud	Federación Dominicana de Cámaras de Comercio	Incrementar la afiliación en el 2009 de por lo menos 500,000 afiliados al régimen Subsidiado.
133	Seguridad Social en Salud	Federación Dominicana de Cámaras de Comercio	Inicio inmediato del régimen Contributivo Subsidiado.
134	Seguridad Social en Salud	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	regulación y supervisión efectiva del Seguro Familiar de Salud, particularmente respecto de los prestadores de servicios.
135	Seguridad Social en Salud	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Revisar la viabilidad de la implementación del régimen contributivo subsidiado, pues se evidencian serias dificultades para su implementación. En ese sentido, COPARDOM entiende que hasta tanto no se haya hecho esto no procedería darle inicio.
136	Seguridad Social en Salud	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Ampliar de la cobertura del Régimen Subsidiado
137	Seguridad Social en Salud	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Continuar mejorando el Sistema de Seguridad Social en Salud, por la vía de una mejora en la calidad y la cobertura de los afiliados no solo en el régimen contributivo, sino también en los regímenes subsidiado y contributivo-subsidiado (este ultimo por iniciar)
138	Seguridad Social en Salud	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Definir claramente los roles en lo que respecta a: i) Plan de SESPAS para medicina preventiva, ambulatoria. Caso Hospitales, ii) Plan de SENASA para mejorar la vertiente de salud de la seguridad social, iii) Realizar cumbre paralela entre protagonistas de la seguridad social -clínicas, médicos, ARS, farmacias, etc. - para acordar superación de conflictos cotidianos.
139	Seguridad Social en Salud	Cámara de Comercio y producción de Santo Domingo	Garantizar el cumplimiento de la Ley 87-01, enfatizando la calidad de los servicios recibidos por los afiliados, así como programas efectivos de salud preventiva
140	Seguridad Social en Salud	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Garantizar los servicios de salud a toda la población, permitiendo que las personas tengan la opción de recibir los servicios por parte del Estado, aun cuando aparezca registrado en otro régimen de financiamiento que no sea el subsidiado. Es necesario revisar la situación del Seguro Familiar de Salud y garantizar la naturaleza social de la seguridad social, sobre todo en el ámbito de la salud que es vital para el desarrollo de la sociedad.
141	Seguridad Social en Salud	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Habilitación del primer nivel de atención en salud de forma que el Sistema de Salud pueda operar como esta dispuesto en la Ley 87-01 y los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social puedan recibir atenciones medicas primarias totalmente cubiertas por el Plan de Servicios de Salud (PDSS) sin estar sujetos a cobros discrecionales por parte de los prestadores de servicios.
142	Seguridad Social en Salud	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Implementar los puntos pendientes del Acuerdo para el Inicio del Seguro Familiar de Salud, suscrito por el Presidente y todos los sectores sociales el 19 de diciembre del 2006, como por ejemplo la indispensable reestructuración del iDSS, incluyendo la reducción y/o eliminación del subsidio transitorio como manda el artículo 168 de la Ley, la implementación efectiva de la red publica de salud, entre otros.

CUMBRE POR LA UNIDAD NACIONAL FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL
MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL DEBATE

MESA POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO			
	TEMA	PROPONENTE	PROPUESTA
143	Seguridad Social en Salud	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Incrementar la afiliación en el 2009 de por lo menos 500,000 afiliados al régimen Subsidiado.
144	Seguridad Social en Salud	Instituto Dominicano para el Desarrollo Social (IDESARROLLO).	Asignar los recursos presupuestarios necesarios para elevar en 500,000 nuevos afiliados y beneficiarios el Seguro Familiar de Salud en su régimen subsidiado. Los recursos pueden ser obtenidos con la aplicación del artículo 20 de la Ley 87-01 y aportes adicionales por vía fiscal. Aproximadamente RD\$ 1,000 millones adicionales.
145	Seguridad Social en Salud	Instituto Dominicano para el Desarrollo Social (IDESARROLLO).	Dar inicio al Seguro Familiar de Salud en su régimen contributivo-subsidiado, a la mayor brevedad, comenzando por la afiliación voluntaria de las familias en disposición de cubrir el costo total de los seguros del SDSS sin subsidio estatal y que califiquen según la Ley 87-01, priorizando aquellas que lo hagan a través de organizaciones sin fines de lucro. Esto podría proteger una importante proporción de sectores medios del sector informal. No requiere aportes financieros sino la formulación y aprobación de la reglamentación correspondiente por parte del CNSS.
146	Seguridad Social en Salud	Centro Padre Juan Montalvo	Compromiso firme de impulsar el cumplimiento del Plan Decenal de Salud, incluyendo el desarrollo de los espacios de participación social y municipal previstos en el mismo. Objetivo Estratégico Específico N° 9 del PLANDES, versión actualizada 2008.
147	Seguridad Social en Salud	Centro Padre Juan Montalvo	Revisión inmediata del PDSS para su modificación, de forma que alcance los beneficios estipulados en el Plan Básico de Salud (PBS) en el Sistema Nacional de Seguridad Social. Para lo propio, no se necesita mayor financiamiento, pues ya SENASA lo está brindando y está demostrado que el sistema alcanza la viabilidad financiera.
148	Seguridad Social en Salud	Centro Padre Juan Montalvo	Inclusión inmediata de todas las personas con discapacidad del Régimen Subsidiado de la Seguro Familiar de Salud.
149	Protección Social	Jacinto Araujo Zorrilla. TTE COR. Del Cuerpo de Bomberos de Restauración	a)Reconstruir el Cuartel Policía Nacional pues la Estructura Está al 100% a la Intemperie y no puede alojar a los presos, al no tener cárcel hay que soltar a los presos y son 14 agentes. B) Ayuda para terminar el Cuartel de Bomberos que se ha levantado con recursos propios y está a la altura de plato. c)Un camión para los Bomberos que no dispone absolutamente de nada. Las Calles necesitan arreglos
150	Política de Género	Ayuntamiento del Distrito Nacional	Procurar la equidad de género y la participación igualitaria de las mujeres elevando el nivel técnico y la gama de opciones de profesionalización, adecuamiento de la oferta de formación a las demandas actuales del mercado laboral.
151	Política de Género	Ayuntamiento del Distrito Nacional	Promover la prevención de la violencia intrafamiliar y de género y sus resoluciones, actuaciones y procedimientos deban contemplar la equidad de género, así como de apoyo asegurar que los mecanismos de representación se mantengan la proporcionalidad de la mujeres de al menos un 33%. Que en todos los ayuntamientos se creará una comisión permanente de género, la cual además podrá atender asuntos relacionados con la niñez, la adolescencia, los discapacitados y los envejecientes.
152	Vivienda	Centro Padre Juan Montalvo	Atención a la demanda efectiva de viviendas económicas Titulación y mejora de viviendas
153	Vivienda	Centro Padre Juan Montalvo	Solución definitiva a los desalojos
154	Vivienda	Centro Padre Juan Montalvo	Plantear la necesidad de una Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, que resuelva el estatus de las familias que no tienen títulos de propiedad, ni una vivienda digna, proponer el establecimiento de políticas públicas en materia de vivienda.